

# Los Debates

AÑO XIII DIARIO OLNICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2298

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA  
Martes 4 de Diciembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:  
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Ferrocarril de Val de Zafán A LA RAPITA

Reanudadas las tareas legislativas, el digno diputado por Valderrobles D. Pablo Martínez Pardo ha reproducido en la sesión del día 26 del pasado celebrada por el Congreso, el proyecto de ley referente al ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita. Es de esperar que en breve quedará aprobado por el Congreso y pasará al Senado, como se ha hecho con el proyecto de concesión del ferrocarril de Utrillas a Zaragoza.

Hay que acelerar los trámites, y de este modo quedará el camino expedito para llegar en plazo corto al día de la subasta de dicha línea, que es lo que desea el Bajo Aragón y los pueblos por los cuales ha de cruzar la locomotora hasta la Rápita.

Nuestros plácemes al Sr Pardo, por haber sido el iniciador en esta etapa del importante asunto referente al ferrocarril, y los enviamos también a los señores Castel, Marqués de Lema, Marqués de Toso's, Santa

Cruz y demás representantes de la provincia de Teruel, porque nos consta el noble propósito que les anima de acabar la obra comenzada dentro del terreno oficial.

De los pueblos de Calaceite, Valderrobles y Fresneda se reciben noticias de la continuación de la línea de Alcañiz a Tortosa ó la Rápita, revelándose en todas ellas la conveniencia económica de que salga la locomotora de Alcañiz para dar animación y vida a toda la comarca bajo aragonesa. El corto trayecto por el cual circulan los trenes, dicen, no ofrece horizontes al comercio ni a la agricultura, y por tanto, esto sería motivo suficiente para que por falta de ingreso se reprodujera el mejor día la interrupción del servicio.

Conviene, pues, evitar esta desgracia construyendo la línea conforme expresa el nuevo proyecto de ley.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

Mr. Dufaure

4 de Diciembre

Mr. Jules Armand Stanislas Dufaure, una de las primeras glorias de la tribuna francesa y uno de los políticos de mas talento, honradez y laboriosidad que ha tenido Francia, vió la luz primera en Sanjon (Charate inferior) el 4 de Diciembre de 1798.

Apenas terminó en París la carrera de Derecho, dióse á conocer en Burdeos como eminente jurisconsulto, tanto por su rectitud, honradez y sabiduría, como por su elocuencia, don

éste que le dió gran renombre entre sus compatriotas y que fué una de las causas de la mucha estima é influencia que llegó á gozar como político.

En 1834 fué elegido diputado por Saintes é ingresó en la política, en la cual no tardó en ganar puestos importantes que dieron á su personalidad un relieve á que era muy acreedor por sus talentos.

En 1836 fué nombrado Consejero de Estado y tres años mas tarde ministro de Obras Públicas; además, en la mayor parte de las legislaturas figuraba en las diversas comisiones parlamentarias, y su mas grande obra de entonces fué la famosa ley de Caminos de hierro de 1842; Francia supo apreciar cuan grandes beneficios encerraba aquella y honró á Dufaure haciendo acuñar una medalla en su honor.

Otra prueba de reconocimiento á sus muchos méritos recibióla en 1845 al ser elegido por las oposiciones vice-presidente de la Cámara de di-

putados, puesto en que le sorprendió la revolución de Febrero; entonces prestó su concurso á la República y fué jefe de los demócratas moderados y ministro del Interior en el gabinete Cavaignac, puesto que también desempeñó siendo presidente del poder ejecutivo el que, mas tarde se llamó Napoleón III.

La proclamación de éste como emperador de los franceses fué la señal para que Mr. Dufaure se retirara voluntariamente de la política, á la que no volvió hasta después de los desastres de 1870 y 1871, mas que por voluntad propia, por la de los electores de cuatro departamentos que le eligieron á la vez su representante en la Asamblea Nacional, teniendo entonces comienzo la última etapa de su vida política, que fué mas brillante y en la que ganó mas renombre como hombre público.

Primeramente fué nombrado por Thiers ministro de Justicia y mas tarde vice-presidente del Consejo; en Febrero de 1875 hizo dura guerra á la prorrogación de los poderes del mariscal Mac-Mahon, valiéndole esta campaña el ser nuevamente encargado de la cartera de Justicia. Un año después, en 20 de Febrero de 1876, dimitió la presidencia del gabinete Mr. Buffet, y entonces Dufaure, con gran contento de Francia, fué encargado de formar ministerio.

A fines del mismo año, á consecuencia de su fracaso en la cuestión de amnistia general, abandonó la presidencia del Consejo, de la que volvió á encargarse á últimos de 1877. En Enero de 1879 abandonó para siempre el cargo de primer ministro.

La subida de Grevy á la presidencia alejó á Dufaure de los negocios públicos, en los que volvió á tomar parte poco antes de su muerte, ocurrida el 27 de Junio de 1881.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## LOS CATALANES

(De Le Petit Marsallais.)

Los catalanes en tiempo de Ramón Berenguer.—Artesanos é industriales.—El barrio de los Catalanes.—Los palangres.—Fabrica de anzuelos.—La hermosa catalana.—La Reserva y Ronbion.—Las naranjas.—Los vendedores españoles.—Un rincón de Cataluña.

Los sucesos que se desarrollan actualmente en España nos han suge-

rido la idea de indagar cuál ha sido en diversas épocas el número de súbditos españoles que han venido á establecerse en nuestra ciudad.

Desde hace siglos, los catalanes y los marseleses han conservado las más cordiales relaciones, que habían sido favorecidas por otra parte por Ramón Berenguer IV, conde de Provenza. En todas épocas han vivido en Marsella comerciantes españoles, lo mismo que algunos artesanos y gente de oficio, que habían establecido especialmente su domicilio en el barrio de los Molinos; pero después de la peste de 1721, una colonia de pescadores catalanes vino á establecerse fuera del puerto, no lejos del fuente de San Nicolás, en la playa á que dió el nombre de su país, nombre que aun conserva actualmente.

Los catalanes vinieron á dedicarse á la pesca llamada del palangre. Ocuparon los departamentos de las antiguas materias, desocupados entonces por la creación del nuevo lazareto en el barrio de la Joliette.

Numerosas familias catalanas no tardaron en aumentar esta colonia naciente, de modo que en 1790 se comprobó que habían prosperado de una manera notable.

En efecto, en aquella época, los catalanes contaban entre ellos con 80 individuos nacidos en Marsella, poseían 75 barcas construidas y conservadas en inmejorables condiciones y tripuladas por 400 pescadores. Estas barcas utilizaban á cada salida para la pesca del palangre, 144.00 anzuelos y consumían considerable cantidad de sardinas (arengadas) como cebo, lo que promovía las quejas del pueblo que no podía obtener este alimento á precio económico. En los años prósperos, el producto de la pesca de los catalanes ascendía á la enorme cantidad de 600.000 francos.

Igualmente se estableció en Marsella la fabricación de anzuelos, especialmente por un catalán llamado Sala, cuya fábrica, transmitida de padres á hijos, tuvo mucha nombradía en nuestra ciudad y en toda la costa catalana de Levante. Hasta cerca de 1830, los catalanes continuaron viviendo en la playa que habían elegido sus padre; pero poco á poco y con las alianzas sucesivas han acabado por confundirse con la población marseleses y dedicarse á otros oficios.

Hablaremos, por ejemplo, de aquella mujer conocida por la Hermosa Catalana, que tuvo durante mucho tiempo el tap conocido y renombrado restaurant de la Reserva, y una de



cuyas hijas casó con el célebre cocinero Roublon, que trasladó las hornillas de la Reserva al Roucas-Blanch.

Hasta 1851 no se empezó en nuestra ciudad á saber, por nacionalidades, el número de extranjeros que en ella residían. En esta época se comprobó la existencia de 1.046 españoles. Diez años más tarde, en 1861, señalaba el censo 8.025, y en 1866, 4.189. Cosa curiosa: el número de súbditos españoles descendió á 930 en 1876, de los cuales 516 eran hombres y 414 mujeres.

Sin embargo, algo se ha elevado despues el número de españoles residentes en Marsella, y actualmente debemos contar de 1.800 á 2.000, de los cuales 800 pertenecen al sexo masculino.

Diferentes causas han influido en la variación que se nota en el número de españoles que vienen á fijarse en Marsella. Los sucesos políticos que han perturbado tan á menudo á España han hecho venir á nuestra ciudad numerosos refugiados que no esperaban más que una amnistía para regresar á su país. Además, el comercio de naranjas, que no está aun completamente perdido para Marsella, la multitud de balandras y faluchos cargados de este fruto, que actualmente es espedito en gran parte por ferro-carril á Paris, espedición que antes se hacía por Marsella y que también proveía del dorado fruto á todo el interior de Francia.

Cierto es que este comercio, tan importante en otro tiempo, no sólo hacía venir á marineros, sino también á otros españoles que las necesidades comerciales obligaban á fijar temporal ó definitivamente su residencia entre nosotros.

En los buenos tiempos de que hablamos, es decir, hace unos cincuenta años, había en Marsella comerciantes de tejidos, uno de ellos en la Grand'Rue, para la clientela exclusivamente española y, que estaban provistos de artículos del gusto particular de sus compatriotas. Los negocios se trataban de nueve á doce de la noche. Se ofrecía café y cigarrillos á los compradores, que se consideraban allí como en un rincón de Andalucía ó de Cataluña.

JOSÉ MATHIEU.

## A VUELA PLUMA

**Cuanto digamos acerca del desbarajuste administrativo que reina en nuestro Ayuntamiento es pálido ante la realidad.**

Que se cobra mas que nunca se cobró, no sólo es cierto, sino que lo confiesan los mismos interesados. En la recaudación de arbitrios municipales se forma cola á diario y allí acuden todos, y aun las clases mas necesitadas susultan lo que debieran emplear para cubrir sus más apremiantes necesidades, obligados por el miedo al embargo.

Y á pesar de que tanto se recauda, no podemos explicarnos, ni puede explicárselo nadie, en qué se invierte tanto dinero.

Hace pocos dias manifestábamos el temor de que la empresa del gas nos deje el mejor día á oscuras, en vista

de que hace año y medio que el Ayuntamiento no le ha pagado ni un céntimo de los... millones que le adeuda.

Hoy hemos de dar cuenta de un temor algo mas grave, cual es el que nos quedemos sin guarnición por culpa del Ayuntamiento, pues el señor Carvallo, en uso de un derecho muy legítimo y muy natural, vá á cerrar el agua del cuartel de Santo Domingo, en vista de que el Ayuntamiento al igual, que con la empresa del gas, no le ha pagado un céntimo desde que manda el gonzalismo.

Y ahora viene de molde aquella pregunta célebre de *La Verdad*.

Si no se paga el gas, si nó se paga el agua, si nó se paga á nadie,... ¿qué se hace el dinero que se recauda?

**El viento huracanado** que reinó anteanoche en esta comarca y que de un modo tan violento se dejó sentir en esta ciudad, levantó parte de la techumbre del Mercado Público, barriendo las tejas y amontonándolas junto á las bardas ó tirándolas á la calle de la Lonja.

Con este motivo cerróse el edificio, trasladándose la venta de hortalizas, carne y pescado, el domingo, á la plaza de la Constitución y Puente de Piedra y el lunes á la Plaza de Alfonso XII, donde los concurrentes sufrieron las molestias del viento y frío y las ventas se realizaron en las peoras condiciones.

Ayer empezaron los trabajos de reparación en el Mercado y hoy habrá vuelto á dicho edificio la mayoría de los vendedores.

**Comunican de Palma de Mallorca**, que los conocidos industriales de aquella ciudad, señores Pons y Bonet, han manifestado que están en tratos con el mayordomo mayor de Palacio para confeccionar el *trousseau* de la princesa de Asturias.

Los señores Pons y Bonet obtuvieron uno de los primeros premios en la Exposición de Paris por los bordados que exhibieron en aquel certamen.

**En Barcelona ha contraído matrimonio** la bella y distinguida señorita doña Concepción Porcar y Riudor, hija de nuestro particular amigo y paisano el ex-alcalde de aquella capital, D. Manuel Porcar y Tió, con el ilustrado doctor en Medicina D. Juan Farnés y Farnés.

Nuestra enhorabuena á los desposados y á sus respectivas familias.

**Al recibirse en Barcelona** la noticia de que la enfermedad reinante en Murcia era realmente la *trichinosis*, el Sr. Alcalde convocó á la Junta municipal de Sanidad al objeto de tomar medidas extraordinarias.

Aquí, donde no debe desconocerse la circular del Sr. Ministro de la Gobernación, que publicamos en otro lugar de esta sección, ¿qué medidas se han tomado? ¿Con qué medios cuenta el Municipio para el examen de las carnes que salen del matadero destinadas al consumo público? ¿Cuándo se ha reunido y qué acuerdos ha tomado la Junta local de Sanidad?...

**En el campo de experiencias** de la Cámara Agrícola oficial de

Valencia (antiguo jardín del Real) se han verificado los ensayos de un nuevo arado de vertedera doble, construido especialmente por la casa Bennett con arreglo á las necesidades de aquella región. Los ensayos á que ha sido sometido en Francia este aparato permiten entrever la posibilidad de su adaptación á los terrenos de regadío (huertas, naranjales, arrozales, etc.)

**Hemos recibido la visita** del nuevo colega local *El Ebro*, diario católico, por ahora sin aditamento alguno. Creíamole sucesor de *El Estandarte Católico*, y no debe ser así cuando no dedica á éste el más pequeño recuerdo.

Devolvemos al colega su atento saludo y le deseamos muchas prosperidades.

**Desde el día 5 del corriente** hasta el 4 del próximo Enero se celebrará en la iglesia de San Antonio, todos los dias, á las ocho, una misa en sufragio del alma de D. Santiago Vilá y Olesa, (q. e. p. d.) fallecido el 5 de Diciembre de 1899.

**Subastas anunciadas por** la alcaldía de Tortosa.

1.º Del arriendo de pan y menestra para los ranchos de los presos de la cárcel de Tortosa y su partido, desde el día 1.º de Enero próximo á 31 de Diciembre de 1901.

Se celebrará el día 8 del presente mes, á las doce de su mañana,

2.º Del arriendo del arbitrio establecido sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y de medir y de las pesas y medidas para el próximo año de 1901.

Tendrá lugar el día 7 del actual, de once á doce, bajo el tipo de 99,400 pesetas.

**La atmósfera ha vuelto á** recuperar su calma habitual, siendo el día de ayer bastante frío, á pesar de lucir el sol con todo su esplendor.

**Telegrafian de Paris** que en Brest reina gran pánico á consecuencia de haberse escapado un enorme león de una colección de fieras.

La presencia del león por aquellos campos ha quedado atestigüada por los distintos restos de animales que se han encontrado.

**Segun noticias, la notable** compañía que dirige el reputado actor D. Miguel Cepillo debutará el próximo juéves en nuestro teatro Principal, poniendo en escena la aplaudida obra *Los dos pilletes*, puesta en escena con el grandioso decorado que requiere su importante argumento.

**Anteayer tuvimos el gusto** de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo el ilustrado primer teniente de cazadores de Alfonso XII, D. Ramón Badell.

El Sr. Badell regresó á la capital en el correo de Valencia.

**Dice «El Noticiero», de** Barcelona:

«Se nos suplica que llame nos la atención de quien corresponda sobre el atraso en que se tiene á las clases pasivas de primera enseñanza de la provincia de Tarragona, á las que se adeudan dos trimestres.»

Inútil nos parece la súplica del co-

Hace mas de dos años que venimos pidiendo que se satisfaga á los maestros de Tortosa algo á cuenta de las 120.000 y pico de pesetas que por atrasos de épocas gonzalistas, se les adeuda, y esta es la hora que no hemos sido atendidos.

**El vendabal que se inició** hace algunos dias tomó cuerpo el sábado por la noche, convirtiéndose en verdadero ciclón que arrasó los sembrados y desgajó gran número de árboles.

A pesar de ello, no ha tenido que lamentarse, que sepamos, desgracia alguna personal.

**Ha fallecido en Málaga el** Sr. D. Eduardo Palanca, exministro republicano y exvicepresidente de las Cortes Constituyentes.

El finado era valenciano.

**Hace algunos meses, el** respetable obispo de Marsella se encaminaba á Roma con objeto de presentar á León XIII la peregrinación organizada en su diócesis.

Llegado á la Ciudad Eterna, el prelado, amigo personal del Pontífice, fué admitido en el círculo de sus íntimos, y ambos ancianos mantuvieron largas y afectuosas conversaciones.

En el curso de una de ellas, León XIII dijo familiarmente á monseñor Robert:

—Nos vamos haciendo viejos, mi querido amigo, y nos conviene prepararnos para la muerte, pues Dios puede llamarnos á sí de un momento á otro. Yo, por mi parte, y por lo que al año presente se refiere, estoy tranquilo; he abierto la puerta del Jubileo, y hasta ahora ningún Papa ha fallecido sin cerrarla.

Pero vos, monseñor, no sois Papa.

No echó el obispo en olvido el aviso del Pontífice, antes bien se apercibió serenamente para el trance supremo, que para él llegó en la noche del 18 del actual.

El cadáver de monseñor Robert fué conducido á su última morada á la misma hora en que Krüger desembarcaba en Marsella en medio de las aclamaciones delirantes de la muchedumbre.

**Ayer tuvimos ocasión de** ver un hermoso ejemplar de zorra común ó *Raposa*, (*Canis vulpes L.*) de unos siete meses, que en estado de domesticidad ha conseguido criar un chico del inmediato pueblo de Horta y que llevaba á Cambrils para regalarla al Marqués de Marianao.

**A consecuencia de haberse** formulado diferentes consultas á la Administración principal de Correos de Barcelona, acerca de si es obligatorio el pago de los cinco céntimos al cartero por las tarjetas postales, el Jefe de dicha dependencia ha dictado una orden general prohibiendo terminantemente á los carteros que exijan del público remuneración alguna por la entrega á domicilio de dicha correspondencia, toda vez que vienen obligados á verificarlo gratuitamente.

Lo hacemos público por el interés general que reviste el conocimiento de dicha disposición.

**Dicen de Barcelona que** se proyecta celebrar manifestaciones religiosas en varios puntos de la comarca de Vich, con motivo de la co-



locación de grandes cruces en los picos de las montañas, en conmemoración del año nuevo.

La primera de dichas manifestaciones se verificará en Viñoles de Onís y la segunda en Gurb, pueblos los dos de reconocido afecto al carlismo.

Las autoridades han adoptado toda clase de medidas para impedir cualquier alteración del orden público.

**En la comandancia de Marina** de esta provincia se ha recibido para su entrega al interesado, fidejato del soldado de infantería de marina, José Pons Ferré.

**El Director general de Sanidad** ha dirigido á los gobernadores de provincia la siguiente circular:

«Habiéndose presentado casos numerosos de infección por la triquina en la capital de Murcia, y siendo posible que varios productos alimenticios allí elaborados en época reciente, hayan sido expedidos á diferentes puntos de la nación, pudiéndose así originar la propagación de la enfermedad en puntos diversos; esta Dirección general, en cumplimiento de sus más sagrados deberes, se dirige á V. S. recomendándole que ordene á todos los dependientes del ramo cumplan con el mayor rigor todo cuanto está mandado respecto á inspección de carnes frescas, embutidos varios y conservas de todas clases, poniendo estos productos á disposición de los laboratorios provinciales y municipales y del titulado de Alfonso XIII, que es el del Estado, para el debido estudio y determinación de la existencia de agentes infecciosos.

«Espero del reconocido celo de V. S. preste una atención especial á este asunto de la salud pública para evitar, en cuanto cabe en lo posible, se repita lo que en estos momentos ocurre en la capital de Murcia, procediendo en su consecuencia con todo el rigor conveniente.

**Se ha matriculado como Agente de negocios** el Procurador de los Tribunales D. JOSÉ VICENTE CASTELLÓ y MANUEL, quien presentará en la oficina liquidadora y en el Registro de la Propiedad de este Partido las escrituras que se le confien.

*Chaflan á las calles Estación y Unión.*

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza. Guano especial para trigo.

**EL LIBERAL**

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

*Día 3 de Diciembre de 1900*

**Barómetro**  
Máxima 756; Mínima 746. Oscilación 10.

**Termómetro**  
Máxima 17; Mínima 10; Media 13.50  
Evaporímetro, 6.º.  
Pluviómetro, 0.  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, N. O.  
Observaciones. Termómetro seco, 13. Idem húmedo, 10.  
El Alumno,  
*Felipe Subirats.*  
El Alumno,  
*Eugenio Bertrand.*

**Una distinguida comadrona escribe encomiando la Emulsión Scott**

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, heinos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significancia importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

Madrid 15 de Marzo de 1900.  
Muy Sres. míos: Me place poder anunciar á Vds. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, curas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perecerían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.



Dña Carmen PANDO  
También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarle que entre los raquiticos y escrofulosos hace milagros.  
Es de Vds. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,  
CARMEN PANDO.

Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, 174.º

Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudieramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tanto le rau en su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un traño pesado en la espalda.—Esta marca de fábrica es la señal de la combinación mas perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

**Audiencia Provincial**

**Juicios señalados para la presente semana.**

**SECCIÓN PRIMERA**  
Día 6.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito disparo contra B. V. C.; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Nougés; procurador, Sr. Alfonso.

**SECCIÓN SEGUNDA**  
Día 5.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito hurto contra J. D. T.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Penarrubia.

**FALLOS**  
En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:  
En causa precedente del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo contra Domingo Vizcarro Millán, ha sido condenado á seis meses y un día de prisión correccional, cinco días de arresto menor y multa de 25 pesetas por usar armas sin licencia.

Y de conformidad en causa del mismo Juzgado, por el delito de hurto contra Isidro Simó, ha sido sentenciado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de atentado contra Antonio Solé y otros, ha recaído fallo absolutorio, declarándolo falta.

**Correo de Madrid**

2 de Diciembre de 1900.

**De política**

Los ministeriales se muestran preocupados por las proporciones que ha tomado el debate político en el Congreso.

Temen que ello pueda ser causa de que las Cortes no cesen en sus tareas tan pronto como se creía, pues suponen personas muy caracterizadas que el Gobierno presentará al Parlamento en breve plazo el mensaje dando cuenta de la boda de la princesa de Asturias.

Hoy han circulado con este motivo nuevos rumores respecto á detalles de política relacionados con el futuro matrimonio, llegándose á decir que acaso no sea el ministerio Azcárraga el que gobierne cuando se discuta este proyecto.

Todos estos rumores se calificaban de faltos de fundamento por los ministeriales.

Se añadía que esta semana ó á principios de la próxima podría ocurrir que se leyera el mensaje del casamiento de la princesa de Asturias.

**Comentarios**

Los círculos políticos han estado hoy muy desanimados.

Las pocas personas que á ellos han concurrido se entretenían en hacer comentarios sobre la sesión de ayer en el Congreso.

Los amigos del señor Romero Robledo no ocultaban su satisfacción por la valentía con que éste contestó al señor Silvela, y hacían notar los propósitos del señor Romero Robledo para la sesión de mañana, en que extremará la nota durísima de oposición y censura al señor Silvela y á su partido.

**Irregularidades en Correos**

Desde ayer los trenes correos entre Fuentes de Oñoro y Hendaya van custodiados por la guardia civil, la cual examina las operaciones que con la correspondencia hacen los empleados de las compañías de los ferrocarriles.

Parece que los abusos de éstos han sido grandísimos.

En un sólo día desaparecieron 98 certificados y pasan de 90 los extrañados que el Estado tendrá que pagar á razón de 50 francos por indemnización.

En cambio desde Irún hasta Fuentes de Oñoro en que hay estafeta de correos servida por empleados del ramo nada de estas irregularidades ocurren.

La medida adoptada ha indignado sobremedera á la compañía del Norte y de Extremadura.

Ahora bien se habla de una indemnización de 1.633.000 pesetas que pedirá el señor Rodríguez San Pedro en nombre de una compañía al Gobierno en concepto de deuda por la conducción de la correspondencia durante 15 años.

**Krüger**

En el viaje de Mr. Krüger hasta Lieja fué objeto de entusiastas aclamaciones en todos los puntos en que se ha detenido el tren.

El público que se había aglomerado en la estación de Lieja era extraordinario, habiéndose producido algunos alborotos y atropellos y obligando á que la policía interviniera para restablecer el orden.

Las notas más salientes de entusiasmo las han producido los españoles y los americanos.

Los estudiantes ofrecieron á Monsieur Krüger coronas y palmas.

El congreso provincial intentaba hacer una demostración de simpatía al presidente del Transval, pero no pudo verificarlo á consecuencia de la prohibición de las autoridades.

Momentos antes de salir el tren de Lieja se dieron por la muchedumbre algunos gritos de «mueran los ingleses.»

En seguida se corrieron las cortinillas del coche en que iba Monsieur Krüger.

Al ponerse en marcha el tren se redoblaron los gritos.

El grupo se trasladó luego al consulado de Inglaterra, continuando las demostraciones hostiles á los ingleses.

El cónsul salió al balcón y entoces se redoblaron los gritos é impropiedades contra Inglaterra, obligando al cónsul á retirarse del balcón.

El público gritaba: «mueran los ingleses y Viva Krüger. Viva el arbitraje.»

A las doce menos cuarto llegó Mr. Krüger á Colonia.

Gran número de personas había en la estación, las cuales le tributarón un recibimiento entusiasta, con aclamaciones y cantos patrióticos.

El recibimiento fué popular, pues no concurrieron al mismo comisiones oficiales ni asistió ningún personaje público.

**Banco Vitalicio de España**

*Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo*  
Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

Capital social, ptas. 15.000.000  
Reservas en 31 Diciembre de 1899  
Pesetas 12.267.622

Esta Compañía practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡Españoles! Aseguraos en compañías nacionales

Representante en esta provincia: D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

Imp. Bianaés, á c. de Algueró, Cambios, 3.





# LA GRESHAM

COMPañA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZA. Banqueros: El Banco de Tortosa.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, prel.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia fluxión de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
Faller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y a alcance de todas las fortunas.  
Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

## Francisco Cosidó

VACIADOR

Expande y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

## HOTEL UNIVERSAL

### SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros, salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje, desde cinco pesetas diarias. — Servicio de la carta. — Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes a la llegada de los trenes y vapores.



REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. 2.ª y 3.ª FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.  
En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros sus similares. — Frasco, 14 reales.

# Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin  
Agente general en España: ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, bonanzas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é insertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arroz y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B. AGUILÁ.



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

## SALVACION DE LOS NIÑOS

# Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baha á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baha, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baha.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA  
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000  
Marcos ó aproximadamente  
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1	Premio á Marcos 300000
1	Premio á Marcos 200000
1	Premio á Marcos 100000
1	Premio á Marcos 75000
2	Premios á Marcos 70000
1	Premio á Marcos 65000
1	Premio á Marcos 60000
1	Premio á Marcos 55000
2	Premios á Marcos 50000
1	Premio á Marcos 40000
1	Premio á Marcos 30000
1	Premio á Marcos 20000
16	Premios á Marcos 10000
56	Premios á Marcos 5000
102	Premios á Marcos 3000
156	Premios á Marcos 2000
4	Premios á Marcos 1500
612	Premios á Marcos 1000
1030	Premios á Marcos 300
36053	Premios á Marcos 169
20968	Premios á Marcos 250, 200,
150, 148, 115, 100	
78, 45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 50.000 deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400  
ó sean aproximadamente  
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.000 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 35.000, ascende en la tercera á 25.000, en la cuarta á 15.000, en la quinta á 10.000, en la sexta á 7.500 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Girs Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El recibo de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será rescatado. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 12 de Diciembre de 1900.

fecha del sorteo  
**Valentin y Cia.**  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.